

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar



BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

PRESENTACIÓN

En consideración de lo establecido en los artículos 32° y 38° de la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo Municipal No. 015 del 2.014 o Reglamento Interno de Concejo Municipal de Bucaramanga; me permito presentar dentro del término definido, el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, con corte a 30 de Septiembre de 2.016.

El informe detalla la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías y el recaudo de la estampilla de previsión social municipal.

Igualmente, se presenta la gestión contractual ejecutada durante los nueve (9) primeros meses del 2.016 y la gestión de la defensa judicial de la entidad en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa y el apoyo otorgado por los sistemas de gestión de la calidad y control interno.

La gestión financiera y presupuestal es analizada de manera integral, para evidenciar que a partir de la solvencia financiera de la entidad, se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad la misión institucional.

GESTIÓN ESTRATÉGICA.

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrollo de la misión institucional.

Es así que se elabora el Plan de Acción Institucional, el cual define programas, y proyectos a realizar durante la vigencia 2.016 y que conforman la planeación estratégica de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2.016

Tabla No. 01

PROYECTO			
Nº	Nombre	Gestión del proyecto	Ejecución
1	Brindar servicios para fidelizar a los afiliados	Gestión contractual para generación de servicios agregados a los afiliados	0%
2	Implementación de la estrategia de gobierno en línea	Compra de equipos para la entidad	50%
		Sistematización	
3	Adquisición y acondicionamiento de un inmueble para la sede administrativa de la entidad	Gestión contractual para la compra de inmueble	0%
4	Arrendamiento de un inmueble para la sede administrativa de la entidad	Gestión contractual para el arrendamiento de inmueble	100%
5	Mantenimiento y mejora de los inmuebles de propiedad de la entidad	Mantenimiento y reparaciones locativas	0%
6	Mejoramiento de la imagen corporativa	Divulgación radial	0%
7	Ejecución de auditoría externa al sistema de Gestión de la Calidad, renovación afiliación y capacitación	Gestión contractual para la prestación de servicios a cargo del organismo certificador del SGC	100%
8	Plan Institucional de Archivos PINAR	Desarrollo del Pla Institucional de Archivo PINAR 2.016	100%
9	Adquisición de bienes y prestación de servicios para el normal funcionamiento de la entidad	Materiales y suministros necesarios para la entidad Gestión contractual para la adquisición de papelería y útiles de escritorio Pagos por concepto de administración de inmuebles Gestión contractual para la adquisición de seguros Comisiones, viáticos y gastos de viajes Gestión contractual para la adquisición de mobiliario y enseres de oficina	63%

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

		Adquisición de material bibliográfico	
		Gestión contractual para otros gastos generales	
		Mantenimiento y reparación de equipos	
		Servicios Profesionales	
		Servicios de apoyo	
10	Programa de bienestar social, capacitación y salud ocupacional	Ejecución programa de capacitación	70%
		Ejecución del programa de bienestar social	
		Ejecución programa de salud ocupacional - sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo SG-SST	
11	Fortalecimiento institucional	Apoyo en auditorías de control interno	100%

Fuente: Dirección General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Los proyectos identificados en la tabla anterior, están alineados a la programación de adquisición de bienes y prestación de servicios, establecida en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual se ajusta según las necesidades que se presentan en el transcurso del año , y se financia con el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y transferido por la Alcaldía de Bucaramanga, la renta de la estampilla de previsión social municipal, en consideración del presupuesto de gastos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

En lo que va corrido del año, se han ejecutado 7 de los 11 proyectos, en los porcentajes que refleja la tabla N. 1.

La gestión estratégica de la entidad, se fundamenta en los criterios y requisitos de las normas técnicas de calidad: NTCGP 1000 y NTC-ISO 9001 que le son aplicables a la organización y sobre las que se fundamenta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada y ratificada por el organismo certificador ICONTEC.

GESTIÓN MISIONAL

La misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, está definida como: administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Reconocimiento y pago de cesantías.

Durante el período comprendido del 1º de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE de 2016 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, atendió 255 solicitudes de cesantías, de las cuales 242 correspondieron a solicitudes parciales conforme a los conceptos autorizados y 13 por concepto de cesantías definitivas.

Tabla No. 02

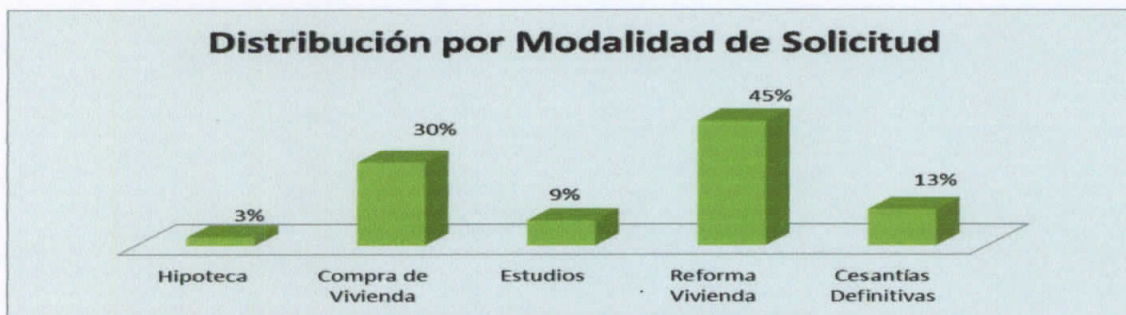
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Hipoteca	7	\$ 79.363.329.00	3%
Compra de Vivienda	44	\$ 699.510.000.00	30%
Estudios	77	\$ 200.932.665.00	9%
Reforma Vivienda	114	\$1.053.253.800.00	45%
Cesantías Definitivas	13	\$ 288.583.628.00	13%
TOTAL CESANTÍAS	255	\$ 2.321.643.422,00	100%

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

La atención de las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados al fondo de cesantías de la Caja de Previsión Social Municipal, correspondieron a las modalidades de retiro parcial y definitivo establecido en las normas legales vigentes y que le son aplicables a la entidad; así como los requisitos establecidos por la organización y los del cliente, consagrados en el Manual para el trámite de cesantías.

Las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados se han tramitado en promedio en 8 días calendario.

Gráfica No 1



Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Las 255 solicitudes de cesantías atendidas durante el 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2016, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por las Entidades Municipales y con la renta de la estampilla de Previsión Social Municipal.

Los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados a la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, girados por las diferentes entidades municipales se detallan en la siguiente tabla:

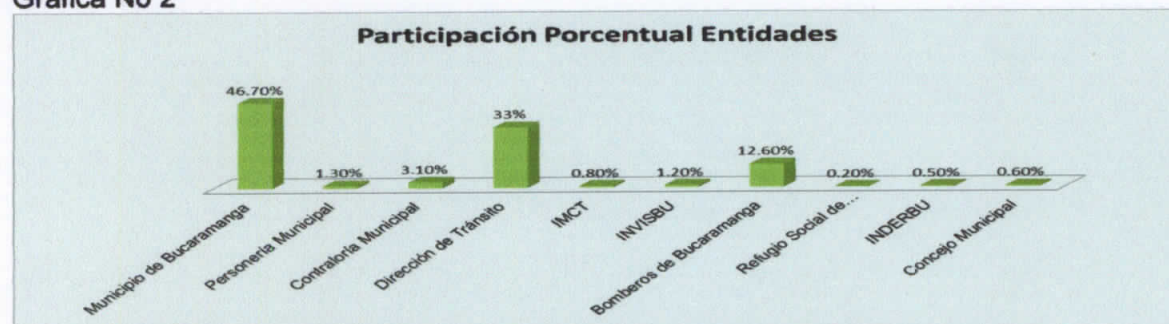
Tabla No. 03

Entidad	Aporte	Porcentaje
Municipio de Bucaramanga	\$344.924.026,00	46.7%
Personería Municipal	\$9.821.993,00	1.3%
Contraloría Municipal	\$23.141.435,00	3.1%
Dirección de Tránsito	\$243.496.938,00	33%
IMCT	\$5.874.881,00	0.8%
INVISBU	\$8.587.925,00	1.2%
Bomberos de Bucaramanga	\$92.748.092,00	12.6%
Refugio Social de Bucaramanga	\$1.649.105,00	0.2%
INDERBU	\$3.409.807,00	0.5%
Concejo Municipal	\$4.680.421,00	0.6%
Total Aportes	\$738.334.623,00	100%

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de la participación de los aportes girados por las entidades afiliadas.

Gráfica No 2



Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

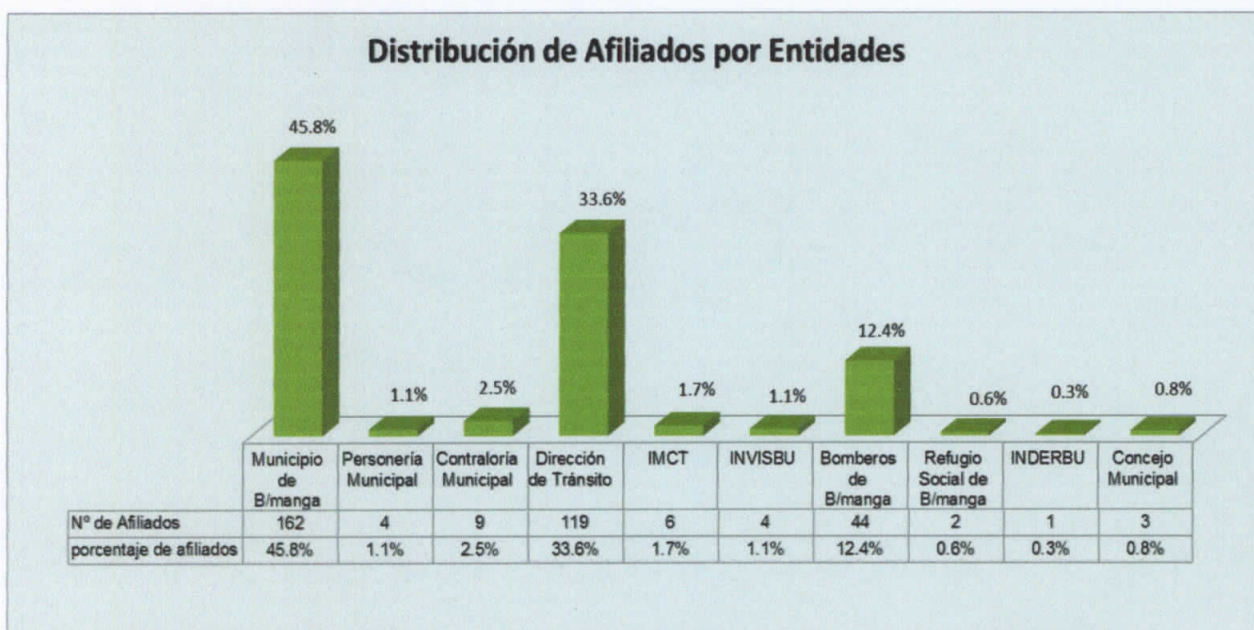
Con los datos anteriores podemos observar que la contribución para pago de cesantías es 2.14 veces mayor por parte de la CAJA que los aportes de los afiliados. Situación que soporta la Caja con sus recursos, pero con la eliminación del recaudo de la estampilla de previsión social esta debería ser una obligación de los organismos nominadores con cargo a su presupuesto.

Los 354 afiliados con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, a 30 de Septiembre de 2016, se encuentran distribuidos en 10 entidades municipales, información que se detalla en la siguiente tabla:

Desde enero a 30 de septiembre de 2016 se han retirado en forma definitiva 13 afiliados.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de afiliados por entidades; siendo las representativas, la Alcaldía de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Bomberos de Bucaramanga.

Grafica N° 3



Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Recaudo por Estampilla de Previsión Social Municipal

Por la estampilla de previsión social municipal, se ha recaudado un valor de \$455.113.680.69 para el periodo comprendido de 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2016, correspondiente a contratos con fecha de radicación antes del 29 de octubre de 2015.

Lo anterior con fundamento en el fallo de segunda instancia del Tribunal Administrativo de Santander, del día 20 de Octubre de 2016, notificado por el Municipio de Bucaramanga a la Caja de Previsión Social Municipal el 05 de Noviembre de 2016.

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El presupuesto de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por ingresos no tributarios y recursos de capital.

Los Ingresos no tributarios se identifican como: Transferencias del Municipio, Aportes Patronales Fondo de Cesantías, Estampillas de Previsión Social Municipal, Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla No. 04

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 30/09/2016	% DE EJECUCIÓN
Transferencias Aporte Municipio	1.830.000.000,00	1.220.000.000,00	67%
Aportes Patronales	1.117.534.160,00	738.334.622,00	66%
Estampillas de previsión	*	455.113.680.69	0%
Rendimientos financieros	1.000.000.000,00	1.710.830.649,55	171%
Excedentes financieros	25.516.619.086,00	00	0%
TOTAL	29.464.153.246,00	4.124.278.952,24	14%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 30 de Septiembre de 2016, Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

*No se calculó un presupuesto definitivo para el recaudo de la Estampilla de Previsión Social, debido a Resolución N°659 emitida por la Alcaldía de Bucaramanga, ya que no es un ingreso percibible.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Porcentaje de participación de los diferentes ingresos.

El análisis presupuestal se hace teniendo en cuenta la ejecución de los ingresos correspondientes al periodo comprendido de 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

Transferencias Aporte Municipio

Participación **Transferencias Aporte Municipio** = $\frac{\text{Transferencias Aporte Municipio}}{\text{Ejecución ingresos}} \times 100$

$$1.220.000.000.00 / 4.124.278.952.24 \times 100 = 30\%$$

Este porcentaje corresponde a la transferencia realizada por el Municipio para gastos de funcionamiento de la entidad.

Aportes Patronales Fondo de Cesantías

Participación Aportes Patronales = $\frac{\text{Aportes Patronales}}{\text{Ejecución ingresos}} \times 100$

$$738.334.622.00 / 4.124.278.952.24 \times 100 = 18\%$$

Esto expresa que del total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis, el 18% corresponde a los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados girados por las diferentes entidades municipales; los cuales en su totalidad se destinan para financiar el pago de las solicitudes de Cesantías Parciales y Definitivas.

Estampilla de Previsión Social Municipal

Participación Estampillas = $\frac{\text{Recaudo estampillas}}{\text{Ejecución ingresos}} \times 100$

$$455.113.680.69 / 4.124.278.952.24 \times 100 = 11\%$$

Del total de los ingresos ejecutados del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2016, la renta de la estampilla de previsión social municipal participa en un 11%.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Rendimientos financieros.

Participación de los rendimientos financieros = Rendimientos financieros / Ejecución de Ingresos * 100

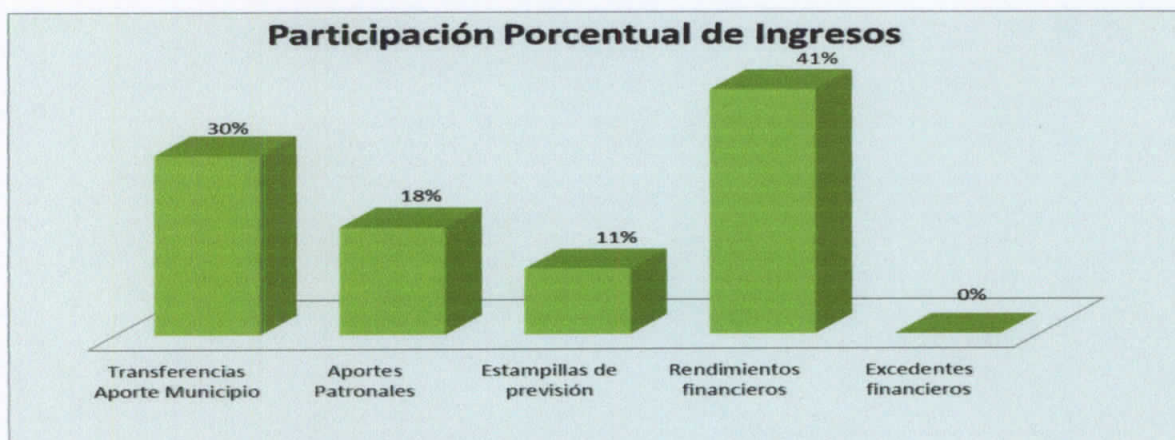
$$1.710.830.649.55 / 4.124.278.952.24 \times 100 = 41\%$$

La participación de los Rendimientos Financieros, corresponde al 41% del total de ingresos del periodo.

*Los Rendimientos Financieros de Cuentas de Ahorro y Cuenta Corriente se ven reflejados con corte al 31 de Agosto de 2016, ya que a la fecha no ha sido posible terminar Conciliaciones Bancarias.

La gráfica muestra la participación porcentual de los ingresos de la entidad, siendo el de mayor participación los ingresos por concepto de Rendimientos Financieros.

Gráfica No 4



Fuente: Subdirección Financiera - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS

Establece la distribución del presupuesto en los diferentes Gastos de la Caja de Previsión Social Municipal; así: Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias Corrientes, Cesantías e Inversión; requeridos para el buen funcionamiento y cumplimiento de su

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

NIT 890.204.851-7

Trabajamos para mejorar

misión, gastos que han sido ejecutados conforme a las disposiciones consagradas en el estatuto orgánico del presupuesto, la programación definida en el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Acción Institucional.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Tabla No. 05

CONCEPTO			PRESUPUESTO	EJECUTADO A 30/09/2016	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PERSONALES		1.107.753.000	688.147.877	62%
	GASTOS GENERALES		264.788.400	214.662.823	81%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Transferencias de Previsión y Seguridad	397.250.000	283.069.557	71%
		Otras Transferencias Corrientes	56.708.600	45.811.331	81%
CESANTIAS	Cesantías Definitivas		11.637.568.745	285.618.986	2%
	Cesantías Parciales		15.996.584.500	1.925.537.636.27	12%
GASTOS DE INVERSIÓN	Inversión		3.500.000	3.500.000	100%
TOTAL GASTOS			29.464.153.245	3.446.348.210.27	12%

Fuente: Ejecución presupuestal de gasto a 30 de Septiembre de 2016, Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Porcentaje de participación de los diferentes gastos

GASTOS PERSONALES

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a la nómina sector público y privado

Gastos personales = Gastos personales / Ejecución gastos *100

688.147.877 / 3.446.348.210.27 X 100 = 19.97%

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Los gastos personales participan en la ejecución total de gastos del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2016 en un 19.97%

GASTOS GENERALES

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional.

Gastos generales = Gastos generales / Ejecución gastos * 100

$214.662.823 / 3.446.348.210.27 \times 100 = 6.22\%$

Los gastos generales a 30 de Septiembre de 2016 corresponden al 6.22% de los gastos ejecutados en el periodo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se refiere a los recursos que transfiere la CAJA a entidades del sector Público y Privado con fundamento en un mandato legal.

Transferencias Corrientes = Transferencias Corrientes / Ejecución gastos * 100

$328.880.888 / 3.446.348.210.27 \times 100 = 9.54\%$

Las Transferencias Corrientes participan en la ejecución total de gastos a 30 de Septiembre de 2016 en un 9.54%.

CESANTIAS

*Cesantías parciales en el período

Cesantías parciales = Cesantías parciales / Ejecución de gastos * 100

$1.925.537.636.27 / 3.446.348.210.27 \times 100 = 55.87\%$

La mayor proporción de los gastos ejecutados a 30 de Septiembre de 2016, corresponde al reconocimiento y pago de cesantías parciales solicitadas por los afiliados por los

NIT 890.204.851-7

Trabajamos para mejorar

diferentes conceptos autorizados, gastos que participan en un 55.87% del total de los gastos del periodo.

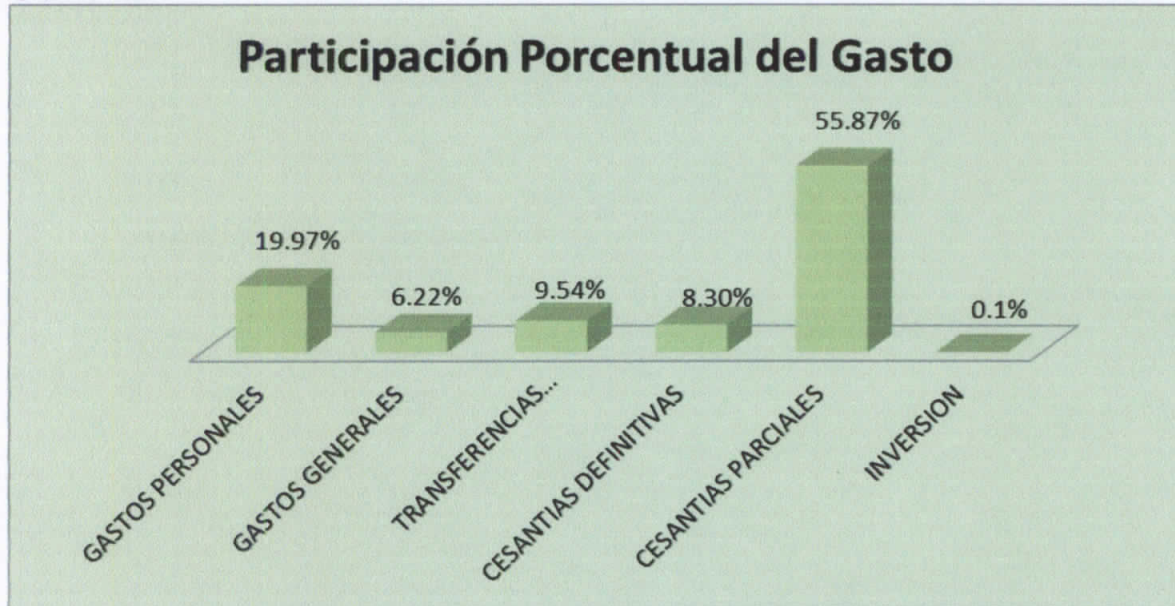
***Cesantías definitivas en el período**

Cesantías definitivas = Cesantías definitivas / Ejecución de gastos * 100

$285.618.986 / 3.446.348.210.27 \times 100 = 8.3\%$

Del total de los gastos ejecutados al 30 de Septiembre de 2016 el 8.3% fue destinado al reconocimiento y pago de Cesantías Definitivas.

Gráfica No 5



Fuente: Subdirección Financiera – Ejecución presupuestal de gastos a 30 de Septiembre de 2016

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

ESTADOS DE CDT'S A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Tabla No. 06

		BANCO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	Nº CDT	VALOR CDT	TOTAL X ENTIDADES
1	1	COLPATRIA	04/04/2016	03/10/2016	8,32%	180	131.000.084.333	4.280.597.256,55	\$ 14.426.898.480,23
2	12	COLPATRIA	08/08/2016	06/02/2017	8,60%	180	131.000.085.496	3.512.448.926,59	
3	11	COLPATRIA	05/09/2016	06/03/2017	8,55%	180	131.000.084.155	2.306.528.800,95	
4	7	COLPATRIA	12/09/2016	13/03/2017	8,60%	180	131.000.084.198	3.327.323.496,14	
5	4	COLPATRIA	08/08/2016	06/02/2017	8,60%	180	131.000.085.500	1.000.000.000,00	
6	1	CAJA SOCIAL	11/04/2016	11/10/2016	7,70%	180	68.911	517.636.568,22	\$ 8.919.741.082,50
7	2	CAJA SOCIAL	13/04/2016	13/10/2016	7,70%	180	69.002	2.469.373.720,94	
8	3	CAJA SOCIAL	08/08/2016	08/02/2017	8,50%	180	74.721	1.024.207.000,00	
9	4	CAJA SOCIAL	26/08/2016	26/02/2017	8,50%	180	25.000.774.837	1.808.552.673,34	
10	5	CAJA SOCIAL	07/09/2016	07/03/2017	8,50%	180	76703,	2.099.971.120,00	
11	6	CAJA SOCIAL	28/06/2016	28/12/2016	8,10%	180	72991,	1.000.000.000,00	\$ 7.078.315.233,00
12	1	CORPBANCA	12/09/2016	13/03/2017	8,40%	180	959176-9	1.000.000.000,00	
13	2	CORPBANCA	15/04/2016	18/10/2016	8,35%	180	949980-7	1.000.000.000,00	
14	3	CORPBANCA	01/09/2016	01/03/2017	8,60%	180	958480-6	2.303.722.263,00	
15	4	CORPBANCA	29/09/2016	29/03/2017	8,50%	180	960087-5	2.019.575.953,00	
16	5	CORPBANCA	19/04/2016	19/10/2016	8,35%	180	950182-6	755.017.017,00	
TOTAL CDTs								\$ 30.424.954.795,73	\$ 30.424.954.795,73

Fuente: Tesorería CPSM_Estados de CDT's a 30 de Septiembre de 2016

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Talento Humano

En este proceso del Desarrollo y Gestión del Talento Humano La Caja viene cumpliendo a cabalidad con la existencia y aplicabilidad de los productos mínimos establecidos por las normas para que las entidades públicas, en este caso la CAJA desarrolle su objeto institucional con un personal comprometido, apto y capaz de interpretar y poner en practica la misión y visión de la entidad.

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

El desarrollo de estrategias planeadas para el cumplimiento del servicio en la entidad, las enmarca los diferentes planes de capacitación y bienestar social, inducción, reinducción con sus programas y proyectos aprobados y en desarrollo durante esta vigencia, tales actividades llevadas a cabo durante el año 2.016 de la siguiente manera:

Tabla No. 07

Seminario /Taller	Funcionarios Capacitados
Seminario de actualización de NICSP	1
Seminario Taller Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción	2
Seminario de Actualización Gestión Efectiva del Control Interno	2
VI Congreso Nacional Novedades en Contratación Estatal	1
Taller de Implementación del Nuevo Marco Contable para Entidades de Gobierno NICPS	1
Seminario de Actualización en Gestión Efectiva del Presupuesto Público	2
VI Congreso Nacional de Derecho Administrativo	1
Seminario Taller las Finanzas Públicas y el Manejo de las Gestión Financiera en las Entidades Territoriales	2
Total	12

La actividad de integración se realizó con un viaje de turismo, ofrecido a todos los funcionarios de la CPSM.

Actualmente, la entidad cumple con lo establecido en el **Decreto 1443 de 2014 y la normatividad vigente**, que obliga a las entidades públicas y privadas a la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando un ambiente laboral bajo condiciones de eficiencia y eficacia en materia de prevenir peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR 2.016

La Caja de Previsión Social Municipal como ente público, en cumplimiento de la normatividad archivística que regula las entidades públicas en nuestro país y los lineamientos y directrices establecidos por el Archivo General de la Nación, enmarca en su **PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** a través de la Subdirección Administrativa, dar cumplimiento a las acciones requeridas para desarrollar y ejecutar el Plan Institucional de Archivos-Pinar para la vigencia 2.016.

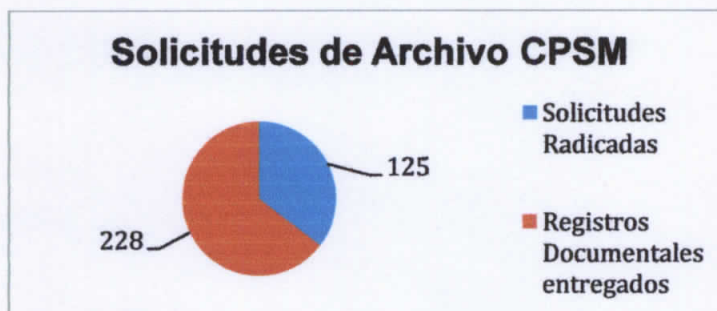
De esta manera la Caja de Previsión se ha convertido en el primer ente descentralizado del Municipio en ser líder en procesos de gestión y digitalización documental con fines archivísticos que contribuyen a la gestión y apoyo de los trámites administrativos y la conservación y preservación del patrimonio documental del Municipio de Bucaramanga.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

En lo que va corrido del año 2016, se radicaron un total de 125 solicitudes, a las cuales se les dio respuesta en promedio de tres a 10 días hábiles, soportadas en 228 registros documentales, representadas en cesantías de afiliados, historia laboral y/o tarjeta Kardex, historia clínica, resoluciones, nominas, actas, entre otros.

Gráfica N.5



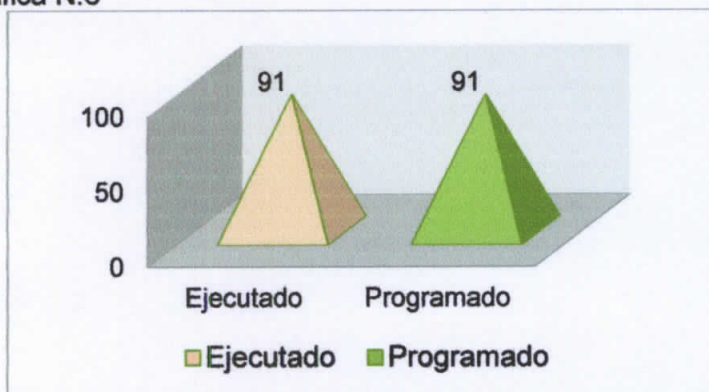
El principal usuario es la Alcaldía de Bucaramanga, le siguen los Afiliados a la Caja, Cennis, Colpensiones, Personería y Concejo

PROCESO DE GESTION Y DEL RECURSO FISICO

Mediante la elaboración de copias periódicas o Backup de seguridad, se garantiza la conservación de la información con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida, o ante distintos eventos informáticos.

De enero a septiembre del presente año, se han realizado (91) respaldos de seguridad, garantizando así el aseguramiento de la información.

Gráfica N.6



Ejecutado	91
Programado	91

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

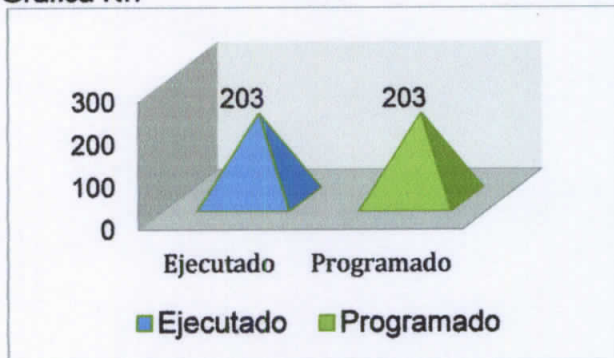
SOPORTE TÉCNICO Y PLAN DE MANTENIMIENTO

Retroalimentación y actualización página web, efectuada de la información contenida en el portal web, teniendo en cuenta que a través de este medio se comparte información de importancia a los usuarios. Así mismo se cumple con la estrategia de gobierno en línea.

Se efectúa el cargue a rendir a los diferentes entes de control cumpliendo con las fechas de entrega estipuladas.

De los (203) mantenimientos lógicos - preventivos programados, a cada uno de los equipos de cómputo de la entidad, incluidas impresoras, scanner, fotocopidora entre otros, se han desarrollado a cabalidad, garantizando así el buen funcionamiento y mejor vida útil de los equipos.

Gráfica N.7



Ejecutado	203
Programado	203

GESTIÓN CONTRACTUAL.

En relación a la gestión contractual, durante los nueve (9) primeros meses del 2.016, se suscribieron contratos en atención al Plan Anual de Adquisiciones, a fin de cumplir con el objeto misional de la entidad.

Los contratos a continuación relacionados están alineados a los proyectos identificados en la planeación institucional.

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 18 de 37

Tabla No. 08

GESTION CONTRATUAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2.016						
CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD	ESTADO PROCESO	RUBRO PRESUPUESTAL
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 001 - 2016 ENERO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CPS No. 001 - 2016	CLAUDIA RIVEROS DE HERRERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR, ASESORAR, ORIENTAR JURIDICAMENTE, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERA EN LA OFICINA JURIDICA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD.	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)
CPS No. 002 - 2016	LAURA ISABEL ACOSTA ACUÑA	PRESTAR APOYO AL PROCESO CONTABLE DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, ELABORANDO LAS CONCILIACIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES A BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS Y CUENTA CORRIENTE, RESPECTO	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21122 (OTROS SERVICIOS PERSONALES)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contadensos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Logica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 19 de 37

		A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015, APOYO EN EL CIERRE FISCAL AÑO 2015 DEBIDAMENTE DEPURADO Y ACOMPAÑAMIENTO COMO AUXILIAR CONTABLE.				
CPS No. 003 - 2016	VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ	APOYAR A LA SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL, EN LA ELABORACION DE CONCILIACIONES DE LA CUENTA DE AHORRO Y CORRIENTE DEL BANCO SUDAMERIS DE LOS MESES OCTUBRE A DICIEMBRE 2015 Y LAS CONCILIACIONES DE OTROS BANCOS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015.	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)
CPS No. 004 - 2016	LUIS CARLOS CAREÑO SANTOS	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD, BRINDAR SOPORTE TECNICO A LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.950.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212201 (MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS)
CPS No. 004 - 2016 -1	LUIS CARLOS CAREÑO SANTOS	ADICIONAR EN VALOR Y TIEMPO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004 - 2016 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD. BRINDAR SOPORTE TECNICO A LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.475.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212201 (MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Π Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Innovamos para mejorar

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 20 de 37

		BUCARAMANGA.				
CPS No. 005 - 2016	REYNALDO AMAYA MANTILLA	PRESTAR, LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EXTERNO PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EN LOS QUE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTÚA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA, BRINDANDO ASESORIA LEGAL, JURIDICA EN TODOS LOS TEMAS QUE DEBA ATENDER DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL OBJETO CONTRACTUAL.	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21121 (HONORARIOS)
CPS No. 006 - 2016	ASESORAR LTD. (HUGO JOSUE HERMANDEZ PINZON)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR, ASESORAR, MANTENER Y ACTUALIZAR LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DELFIN - GD.	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	212102 (SISTEMATIZACIÓN)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002 - 2016 FEBRERO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CPS No. 007 - 2016	CARLOS ANDRES	APOYAR PROFESIONALMENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN ADELANTAR AUDITORIAS	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL	CONTRATACION	EJECUTADO	2311 (FORTALECIMIENTO)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 21 de 37

	GARCIA REYES	INTERNAS VERIFICANDO LA LIQUIDACION O PAGO DE CESANTIAS QUE SE GENERAN CONFRONTANDO LA INFORMACION EN EL SISTEMA GD_LCS Y REALIZANDO VISITAS INSPECTIVAS DOMICILIARIAS A LOS AFLADOS QUE SOLICITARON EL PAGO DE ESTAS PARA EFECTUAR REPARACIONES LOCATIVAS A FIN DE VERIFICAR QUE LAS OBRAS EN EFECTO FUERON ADELANTADAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO VIGESIMO TERCERO DEL ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No. 002 DEL 2009.	PESOS M/CTE (\$3.500.000,00)	N DIRECTA		INSTITUCIONAL)
CPS No. 008 - 2016	OMAIRA SALAMANCA GOMEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS, DANDO CONTINUIDAD A LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PARA LA VIGENCIA PINAR - 2016.	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	212209 (GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 003 - 2016 MARZO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800,00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



π
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 22 de 37

CPS No. 009 - 2016	LUIS CARLOS CARREÑO SANTOS	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y REPARACIONES A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, BRINDAR SOPORTE TÉCNICO INFORMATICO Y ADMINISTRACION DE LA RED INFORMATICA DE LA CALA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.700.000,00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21221 (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPOS)
CPS No. 010 - 2016	CARLOS ANDRES GARCIA REYES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS A QUE HAYA LUGAR, VERIFICAR LA LIQUIDACION O PAGO DE LAS CESANTIAS QUE SE HAN GENERADO, CONFRONTANDOLAS CON LA INFORMACION QUE ARROJA EL SISTEMA GD_LCS, EFECTUAR VISITAS DOMICILIARIAS A LOS AFILIADOS QUE SOLICITARON EL PAGO DE CESANTIAS PARA REPARACIONES LOCATIVAS, COMPRA DE VIVIENDA, ESTUDIOS Y LIBERACION DE GRAVAMENES, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO VIGESIMO TERCERO DEL ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No. 002 DEL 2009 Y POR LA NORMA DE LEY ESTIPULADA.	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000,00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21121 (HONORARIOS)
CPS No. 011 - 2016	LAURA ISABEL ACOSTA ACUÑA	PRESTAR APOYO AL PROCESO CONTABLE DE LA CALA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, ELABORANDO LAS CONCILIACIONES BANCARIAS MES A MES DE TODOS LOS BANCOS EN LOS CUALES CUENTA LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE CUENTAS	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000,00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21122 (OTROS SERVICIOS PERSONALES)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 23 de 37

		PRESENTADAS A CONTABILIDAD, SOPORTE EN LA RENDICIÓN DE EXOGENAS, CIERRE CONTABLE MENSUAL.				
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 004 - 2016 ABRIL - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 No. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800,00)	CONTRATACIÓ N DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CPS No. 012 - 2016	PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR, ASESORAR Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN TODAS SUS ETAPAS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES QUE DEBA ADELANSTAR LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA; Y RENDIR OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN A TODOS LOS ENTES DE CONTROL.	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.500.000,00)	CONTRATACIO N DIRECTA	ACTIVO	21121 (HONORARIOS)
CPS No. 012 - 2016 - 1	PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN	ADICIONAR EN VALOR Y TIEMPO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012 - 2016, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR, ASESORAR Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN TODAS SUS ETAPAS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.250.000,00)	CONTRATACIO N DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Π Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 24 de 37

		POSCONTRACTUALES QUE DEBA ADELANTAR LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA; Y RENDIR OPORTUNAMENTE LA INFORMACION PARA LA CERTIFICACION A TODOS LOS ENTES DE CONTROL.				
CPS No. 013 - 2016	CAJA SANTANDER EANA DE SUBSIDIO FAMILIAR (CAJASAN)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21332 (PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 005 - 2016 MAYO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 -1, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CPS No. 014 - 2016	REYNALDO AMAÑA MANTILLA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EXTERNO PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EN LOS QUE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTÚA COMO PARTE DEMANDANTE O DEMANDADA, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA EN TODOS LOS ASUNTOS QUE DEBA ATENDER DENTRO DEL DESARROLLO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21121 (HONORARIOS)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Π Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 25 de 37

		DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL OBJETO CONTRACTUAL.				
SAMC - 001 - 2016	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, LAS DIFERENTES PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA CALA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$47.188.800.00)	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ACTIVO	21223 (PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 006 - 2016 JUNIO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CALA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800.00)	CONTRATACIÓ N DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 007 - 2016 JULIO - 2016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2 - 1, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CALA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800.00)	CONTRATACIÓ N DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.	BEATRIZ CRUZ	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 4 - 3, CALLE 34 NO. 10 - 29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	CONTRATACIÓ N DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



π
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 26 de 37

008 - 2016 AGOSTO - 2016	MENDOZA	LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	(\$5.200.000.00)			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 015 DE 2016	ICONTEC	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS CON EL FIN ADELANTAR LA AUDITORIA DE RENOVACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA BAJO LA NORMA TÉCNICA 9001-NTC GP1000.	TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (\$3.819.300.00)	CONTRATACIÓN DIRECTA	EJECUCIÓN	212210 (GESTIÓN DE LA CALIDAD)
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2016		A CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA REQUIERE CONTRATAR LA COMPRAVENTA PAPELERIA, CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER COMPATIBLES NUEVOS PARA LAS IMPRESORAS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRUCTURA INFORMATICA Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN.	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00)	MÍNIMA CUANTÍA	SUSPENDIDO SEGÚN RESOLUCIÓN No. 139 DE 2016	21215 (PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA)

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 27 de 37

Tabla No. 09

INFORME PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A SEPTIEMBRE 2.016				
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	JUZGADO
2011 - 275	LILIDA VARGAS TAPIAS	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
2009 - 129	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	ALFONSO DE JESÚS RINCÓN MONTENEGRO	ACCIÓN DE REPETICIÓN	JUEZ 5° ADMINISTRATIVO EN DESCONGESTIÓN
2006 - 761	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	EJECUTIVO	JUEZ 6° CIVIL MUNICIPAL
2011 - 801	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	HENRY BENITEZ TAVERA	FRAUDE PROCESAL, PECULADO POR APROPIACIÓN	FISCALÍA 30 DEL CIRCUITO
2015 - 119 NUEVO	2DO ADMINISTRATIVO ORAL.	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	CLAUDIA ZULAY MERCHAN	CPSMB
				ÚLTIMA ACTUACIÓN
				MARZO 27 DE 2015: SENTENCIA
				MAYO 26 DEL 2011: SENTENCIA
				NOVIEMBRE: SE PRESENTA DERECHO DE PETICIÓN PARA INFORMAR LAS GESTIONES DE ESTE PROCESO
				JULIO 15 DE 2016: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN.
				AGOSTO 17 DE 2016: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 28 de 37

2015 - 211 NUEVO	5° ADMINISTRATIVO ORAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHO	LUISA MURILLO CAREÑO	CPSMB	SE REALIZÓ AUDIENCIA INICIAL. SE DECRETARON PRUEBAS Y SE SUSPENDIÓ LA AUDIENCIA A ESPERA DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL DESPACHO Y LAS PARTES. ESTANDO PENDIENTE DE FIJACIÓN DE NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA SU CONTINUACIÓN.
2015 - 146 NUEVO	TRIBUNAL - SALA LABORAL	ESPECIAL - FUERO SINDICAL	LUZ MYRIAM LOZANO CAREÑO	CPSMB	PROCESO ARCHIVADO DESDE MARZO 2 DEL 2016.
2010 - 692	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	ACCIÓN DE REPETICIÓN	CPSMB	EDGAR IBÁÑEZ BOLIVAR	CONSEJO DE ESTADO: AL DESPACHO DEL MG. JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA EN TURNO PARA SENTENCIA.
2016 - 189 NUEVO	JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO	ESPECIAL: FUERO SINDICAL	LENNY YESMITH MESA RIVERA	CPSMB	SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, 3:00 P.M.

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Innovamos para mejorar

DERECHOS DE PETICIÓN, NOTIFICACIONES PERSONALES Y ACCIONES DE TUTELA

Por otra parte se dio estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 del 2.015, en lo que concierne al derecho fundamental a elevar peticiones respetuosas ante las autoridades.

Tabla No. 10

REFERENCIA	USUARIO	ASUNTO
DERECHO DE PETICIÓN	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR (REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CLAVERIANO 2014)	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DE PAGO DE ESTAMPILLA, POR LA EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 185 DE 2014.
DERECHO DE PETICIÓN	DIEGO ANDRES CACERES JAIMES	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO EN NUESTRA ENTIDAD EL DÍA 25 DE AGOSTO CON RADICADO.0000682 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
DERECHO DE PETICIÓN	LENNY YESMITH MESA RIVERA	RESPUESTA A RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA RADICADA BAJO EL NÚMERO 0000248.
DERECHO DE PETICIÓN	LENNY YESMITH MESA RIVERA	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN RADICADO BAJO EL NÚMERO 0000353.
DERECHO DE PETICIÓN	LUIS ALFONSO CABALLERO CARVAJAL	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE SU PENSIÓN.
DERECHO DE PETICIÓN	JULIETH ROMERO	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CUAL SOLICITA LOS VALORES TENIDOS EN CUENTA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN VITALICIA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO CABALLERO CARVAJAL.

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 896 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Innovamos para mejorar

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 30 de 37

DERECHO DE PETICIÓN	MARIA CAMILA BAYONA SUAREZ (REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN BALLET EXPERIMENTAL CONTEMPORANEO)	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA M-1 NO. 386227.
DERECHO DE PETICIÓN	SANDRA MILENA ALVARADO PINTO	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA M-1 CPSM16000289.
DERECHO DE PETICIÓN	ARGEMIRO MACHADO BARRERA	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 227 DEL 22 DE JUNIO DE 2016
DERECHO DE PETICIÓN	RAFAEL GOMEZ GUERRERO	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA M-1 409092.
DERECHO DE PETICIÓN	DARLY SIOBANA GOYENECHÉ TORRADO	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS M-1 NO. 15034386, M-1 15034387 Y M-1 15034388.
DERECHO DE PETICIÓN	MARTHA CECILIA DIAZ SUAREZ	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO EN NUESTRA ENTIDAD EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CON RADICADO 0000579
NOTIFICACION PERSONAL	NOYOLIZ JIMENEZ SIDEROL	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 228 DEL 22 DE JUNIO DE 2016
NOTIFICACION PERSONAL	JOSE DEL CARMEN MORENO FUENTES	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 235 DEL 23 DE JUNIO DE 2016
NOTIFICACION PERSONAL	GABINO QUINTERO CORREDOR	CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 229 DEL 22 DE JUNIO DE 2016
ACCIÓN DE TUTELA	JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR NOYOLIZ JIMENEZ SIDEROL CONTRA LA CALA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Innovamos para mejorar

INFORME DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

Página 31 de 37

		BUCARAMANGA.
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR YEIMI PAOLA BARAJAS LOPEZ CONTRA LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y COOPOUTSOURCING C.T.A. Y CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL.
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA	ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR ARGEMIRO MACHADO BARRERA CONTRA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	ACCION DE TUTELA No. 680014003022-201-000276-00 INSTAURADA POR PEDRO JESUS FLOREZ ORTIZ CONTRA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

COMITÉ DE CONCILIACION

Análisis jurídico en el comité de conciliación de los casos o procesos en los cuales se ve involucrada la entidad, en las diferentes instancias, ante las autoridades o entes de control.

BUCARAMANGA - Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor
Entrada 11, Local 105 - Tel. 696 05 34 - Cel. 321 217 39 37
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

NIT 890.204.851-7

Trabajamos para mejorar

GESTIÓN CONTROL INTERNO

La Oficina de control interno está definida como uno de los elementos del sistema de control Interno, del nivel gerencial, encargada de cumplir las funciones de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Bajo estos criterios que enmarcan la función de la oficina de control interno las cuales deben enfocar sus esfuerzos para desarrollar una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría.

En el presente informe la Oficina de Control interno de la Caja pretende pormenorizar cada uno de los procesos y actividades para el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos, planes y programas, proyectos y metas de la Caja y recomendar y los ajustes a que haya lugar.

En los últimos tres meses, motivo del presente informe se han suscitado una serie de inconvenientes que han lesionado el buen desarrollo y desempeño de las funciones de la caja como son:

Las cesantías proceso misional de la caja, que dentro de los indicadores estaban concebidas cancelar en un término de ocho días, se extendieron en los últimos dos meses a más de un mes, lo cual vulnera nuestro procesos de calidad .Lo anterior motivado al accidente laboral la cual origino incapacidad del director de la caja desde el día 9 de agosto, prorrogándose dos veces esto es con un posible reintegro a mediados del mes de noviembre. Circunstancia que produjo la paralización parcial de las labores de la caja durante veintidós días, como quiera que no se tuvo la precaución de nombrar un director interino que hubiese podido cubrir este lapso de tiempo.

El 29 de Agosto de 2016 se nombra como Director encargado a la Dra. CLARENA REYES ROMERO, mediante resolución 0424 con diligencia de posesión 380, quien una vez asume sus funciones emana resolución 320 de agosto 31 de 2016, en donde en unos de sus articulados proferidos, evidencia que dada la situación administrativa presentada impide a la Caja el normal desarrollo y funcionamiento ante la inminente urgencia debidamente sustentada en la resolución 320.

NIT 890.204.851-7

Trabajamos para mejorar

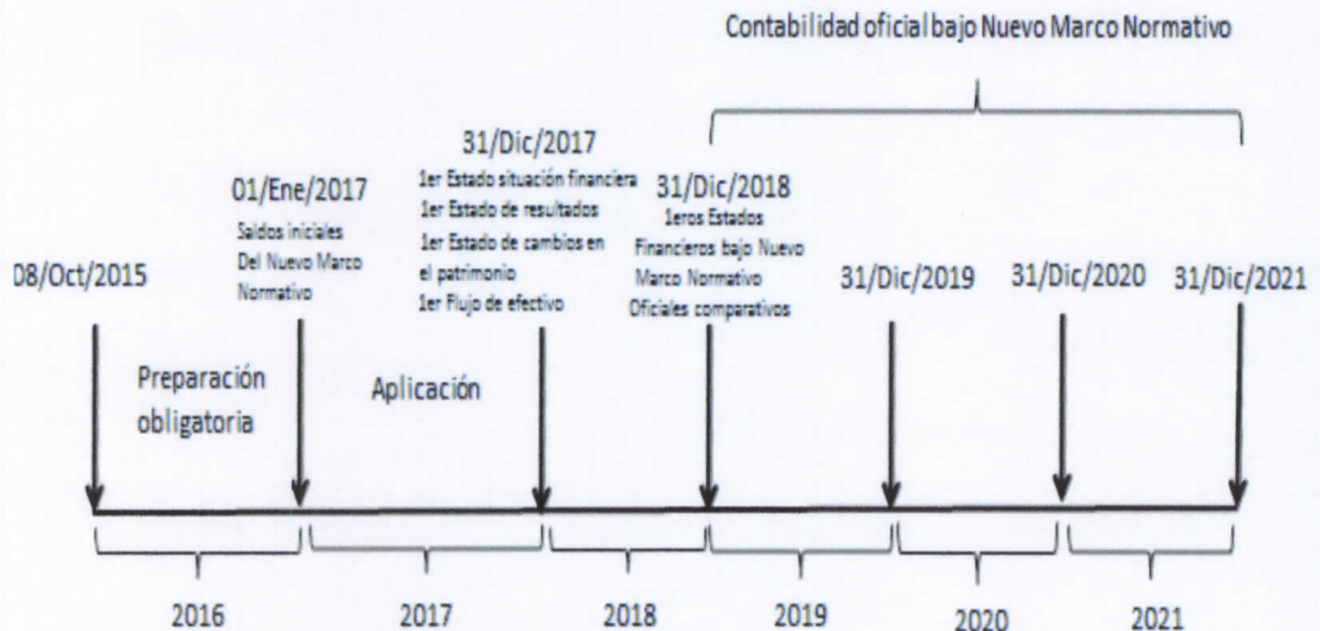
A pesar de la suspensión emitida por la resolución y de reiniciar labores en la ventanilla única el día 8 de septiembre y se reactivan los procesos a partir del día 12 de septiembre.

La Oficina de Control Interno en unas de sus funciones como es el mantener permanentemente informado a la Dirección General del estado de control interno, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento procedió a informar y retomar las siguientes situaciones presentadas a la Dirección General Anterior:

-Que está pendiente los acuerdos de Junta Directiva 002 y 003 del 29 de julio de 2016 por medio del cual se modifica la estructura administrativa y planta de empleos en la Caja de Previsión Social Municipal. Acuerdos que están rigiendo desde la fecha de su expedición.

-El presupuesto vigencia 2017 con sus respectivas modificaciones.

-La resolución 533 de octubre del 2015 en donde se le informa del cronograma de aplicación del marco normativo de preparación, transición y aplicación del NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público)



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

- Actualizar el listado maestro, mediante comunicación a la dirección general la oficina de Control Interno oficializo la revisión detallada de cada uno de los procesos, procedimientos, formatos encontrándose desactualizaciones las cuales deben ser motivo de ajustes conformes a las necesidades de la Caja.

-Se recomienda la planificación para la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a los requisitos de la nueva versión 2015 de la norma ISO9001: para que se considere la aplicación de la metodología de planificación de cambios y la elaboración de un plan de transición a fin de asegurar la totalidad de actividades y documentación a ajustar

-Dando Cumplimiento, al Acuerdo de Junta Directiva Número 004 del 22 diciembre 2015; La Oficina de Control Interno de la Caja con base en su artículo Vigésimo Tercero audito el destino de las cesantías una vez reconocidas y pagadas las cesantías parciales. Para tal efecto, la Oficina de control Interno realizo 47 visitas domiciliarias para: reformas locativas, estudio constatando el buen uso y utilización.

-El presente cuadro muestra el comportamiento a la revisión posterior de las cesantías liquidadas, con el fin de verificar el desarrollo del proceso por cada uno de los funcionarios que participan en la operación del cargue de información como también se verifica la documentación y su liquidación.

La interpretación porcentual indica los errores cuantificados en cada uno de los trimestres, estas no conformidades son socializadas mediante comunicación a la dirección quien se encarga de levantar el plan de mejoramiento.

Tabla No. 11

REVISIÓN CESANTIAS			
TRIMESTRE	CARPETAS	HALLAZGOS	%
PRIMERO	60	35	58%
SEGUNDO	62	8	13%
TERCERO	31	2	6%

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Nota: de las visitas efectuadas por la oficina de control interno se pueden observar las adecuaciones, mejoras locativas y reparaciones en los archivos fotográficos en custodia por esta oficina para cualquier verificación.

-Informe de seguimiento, verificación y control a tesorería con el fin de cotejar los procedimientos realizados por esta dependencia.

-Seguimiento y verificación a la ley 1712 ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública esto es estados financieros, contratación .

SEGUIMIENTO Y ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO A 30 DE AGOSTO DE 2016

Tabla No. 12

Estrategia, Mecanismos, Medida, etc.	Actividades	Actividades realizadas 2016 a 30 de agosto	Responsable
Mapa de riesgos de corrupción	Revisión, actualización y divulgación del mapa de riesgos de corrupción	La Oficina de Control Interno viene realizando periódicamente la valoración al mapa de riesgos anticorrupción y de gestión. es bueno anotar que a raíz de la incapacidad medica del director general de caja, se presentó un riesgo de gestión que no estaba valorado y que genero una para en las actividades del control interno generándose un trauma en el servicio tanto interno como externo.	Dirección General
Estrategia anti tramites	Implementar la digitalización de documentos y la gestión documental, a través del sistema de información, que permita la utilización de documentos en línea, para mejorar la prestación del servicio	En cabeza de la Dirección General se viene adelantando la digitalización del archivo de la CPSM, con el cual se lograra una atención más oportuna tanto a los clientes internos como externos de la Caja. Está pendiente de incluir en el SUIT el trámite de cesantías.	Dirección General
Rendición de cuentas	Actualizar la información en las páginas del SECOP, SIGEP y CNSC	La oficina de sistemas de la CPSM está avanzando en la actualización y mantenimiento de la página web de la CPSM, la cual busca mejorar la información con la que cuentan los funcionarios e interesados, manteniéndola siempre actualizada. Las páginas de la Caja estuvieron suspendidas a raíz de traslado de oficina.	Dirección General

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Atención al ciudadano	Mejorar la oportunidad en la atención y respuesta al ciudadano a través del sistema de atención virtual y buzón de las QRSF.	Por motivos de no estar operando la Oficina de Atención al Ciudadano esta función la viene ejecutando la Subdirección Administrativa, quien dio respuesta oportuna y en los términos establecidos a las QRSF manifestadas por los usuarios y afiliados a través del buzón de sugerencia o página web institucional, asumiendo el compromiso de mejorar día a día la prestación del servicio al cliente con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.	Subdirección Administrativa
-------------------------------------	---	--	------------------------------------

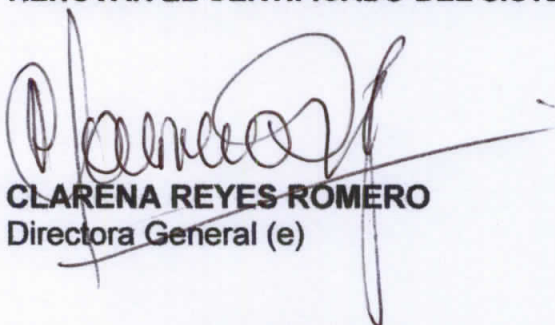
NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

-INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTION ICONTEC.

El Objetivo de la auditoria era el verificar el sistema de gestión con los requisitos de la norma, asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Determinar la eficacia, asegurando que la Caja pueda tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos específicos y por último el identificar las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Una vez establecidos los criterios por la auditoria que incluyen la norma de requisitos del sistema de gestión, establecido el alcance y haber tomado las muestras de las evidencias de las actividades y consignar los resultados .Recomienda el auditor de ICONTEC:
RENOVAR EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION



CLARENA REYES ROMERO
Directora General (e)

Información entregada por:

Subdirección Administrativa
Subdirección Financiera
Subdirección Jurídica
Oficina Control Interno
Oficina de Sistemas